

Esta Dirección General ha resuelto declarar extinguida la tercera plaza de Profesor adjunto numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Alicante, debiendo entenderse que la plaza anunciada como tercera en las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31) es la primera, de la que era titular el señor Bernal Seiquer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utandé.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 1 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero y de 17 de marzo del mismo año) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores:

Don Rodrigo Pozo Lora.
Don Manuel Rodríguez Rebollo.
Don Gregorio Varela Mosquera.
Don Angel Yubero Cárcamo.
Don Manuel Sánchez-Cascado y Martín Portuguer.
Don José Luis Sotillo Ramos.
Don Eduardo Respaldiza Cardeñosa.
Don Toribio Ferrero López.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), han solicitado tomar parte en ellas tres opositores, de los que quedan admitidos igualmente a las mismas por haber cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, los siguientes:

Don Bernabé Sanz Pérez.
Don Francisco Villalón Villalón.

Y excluido, don Domingo García Rodríguez (por no relacionar en la instancia todos los requisitos, que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre de mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido a las oposiciones, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1965), para la provisión en propiedad de la

cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid, el siguiente opositor:

Don Jesús Bernardo Pena Trapero

2.º Declarar excluido por no estar expedido el certificado de función docente, con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo) al aspirante:

Don Vicente Lozano López

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 21 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero), por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre de dicho año) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao), con el plazo abierto por Ordenes de 30 de octubre de 1962 y 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre y 4 de diciembre), los siguientes opositores:

Don Rodolfo Argamentería García
Don Antonio Serra Ramoneda.
Don Rosendo Llorente Gozalo.
Don Ubaldo Nieto de Alba.
Don Mario Pifarré Riera.
Don Antonio Calafell Castelló.
Don Ignacio de Cuadra Echaide.
Don Francisco Javier Alcocer Chillón.
Don Marcial Jesús López Moreno.
Don Ricardo Pedreira Pérez

2.º Abierto un nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1965) ha solicitado tomar parte en ellas el opositor que se cita a continuación, que queda admitido igualmente a las mismas por haber cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria:

Don Jaime Gil Aluja

3.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades